



ROSARIO, 18 de mayo de 2021

VISTO que la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales mediante Resolución C.D. N° 2222/21, propone la creación de la Diplomatura de Pregrado en Políticas de Desarrollo Territorial y la aprobación del Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza N° 742, art.11°.

Que se trata de un trayecto de formación en línea con las nuevas demandas de la sociedad.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional y no contará con reconocimiento oficial y validez nacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Diplomatura de Pregrado en Políticas de Desarrollo Territorial, en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Diplomatura de Pregrado en Políticas de Desarrollo Territorial, que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que la implementación de la diplomatura creada por el artículo 1°, no implicará erogación adicional por parte de la U.N.R.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 150/2021

Lic. Silvana R. DALDOSS
a/c Sec. Administrativa Consejo Superior

meg

Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

11 JUN 2021



ANEXO ÚNICO

DIPLOMATURA EN POLÍTICAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

- a. **Denominación.** Diplomatura en Políticas de Desarrollo Territorial
- b. **Sede Administrativa y de Dictado** Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- c. **Articulación**
- d. **Fundamentación**

En la actualidad, los gobiernos locales son los primeros en recibir los reclamos ciudadanos y se han convertido en los principales responsables de dar respuesta a las problemáticas que emergen del núcleo mismo de los espacios de vida de las personas. Esta tarea requiere formular estrategias y proyectos fundados en una sólida articulación con actores de otras escalas (regional, provincial, nacional, global), así como también, promover el protagonismo de los actores del territorio. Esto, en vistas a la construcción de políticas que, tomando como punto de partida el compromiso ético político con la comunidad, permitan a los responsables de diferentes ámbitos reconocer y abordar aquellos problemas frente a los cuales no pueden permanecer indiferentes, si el horizonte es lograr el desarrollo en términos de igualdad y justicia social.

Por este motivo, se hace necesario construir instancias de formación que promuevan la discusión e interpelen el perfil de la gestión pública y comunitaria respecto a la formulación de políticas de desarrollo territorial situadas, entendiendo que una política situada del desarrollo se centra en la perspectiva de los sujetos en sus lugares de vida. Bajo este abordaje, la diplomatura se orienta a analizar la formulación, diseño e implementación de políticas en clave territorial.



Se busca indagar el rol del estado central y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno; así como también, el de los gobiernos subnacionales, la sociedad local y la trama de vinculación político social. El foco se centra en la identificación de las tensiones cardinales de cada lugar al preguntarnos desde dónde pensamos nuestro desarrollo, quienes lo protagonizan, conducen, impulsan y obstruyen con sus acciones u omisiones

Una de las premisas que estructuran esta propuesta parte del reconocimiento que se le otorga a la complejidad de los problemas sociales y la revalorización de las múltiples dimensiones y escalas del desarrollo. Esto, impulsa y da sentido a la creación de dispositivos de formación flexibles, innovadores y ajustados a las necesidades de cada territorio; en este sentido, importa entender al desarrollo no como una pauta proveniente de agencias internacionales y nacionales, sino como proyecto colectivo para impulsar políticas autónomas que expresen el reconocimiento de una realidad y su compromiso para transformarla.

Consideramos que un programa que contemple la vinculación y el intercambio de herramientas para la construcción de políticas de desarrollo situadas, contribuye a dos procesos simultáneos de fortalecimiento institucional. Por un lado, aporta a la profesionalización, la especialización y la actualización de actores territoriales que, si bien poseen experiencia en su campo de actuación, a menudo no cuentan con reconocimientos formales de su trayecto tal como lo permiten las diplomaturas. Por otro lado, la misma Universidad enriquece sus acciones de producción de conocimiento a partir del contacto sostenido y permanente con las lecciones derivadas de las prácticas comunitarias y de gobierno. De esta forma, la Diplomatura contribuye a responder a necesidades concretas que redundarán en una mejora de las políticas públicas locales cuyos destinatarios finales son las comunidades locales, proveyendo un ámbito propicio para la integración de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión.



e. Objetivos

General

- Fortalecer capacidades de funcionarios públicos y actores territoriales en la construcción de políticas y procesos de planificación de desarrollo territorial.

Específicos

- Proporcionar herramientas teóricas - conceptuales para el análisis de políticas de desarrollo considerando al territorio local como objeto de análisis y espacio estratégico de desarrollo.
- Potenciar habilidades y destrezas para perfeccionar la gestión pública y comunitaria a través de herramientas de diagnóstico, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas a nivel local.
- Estimular a los participantes en la animación y formulación de propuestas desde una perspectiva de planificación situacional.
- Promover un ámbito de formación pedagógica en base al intercambio de saberes, experiencias y trayectorias de docentes y participantes provenientes de diferentes ámbitos de actuación.

f. Modalidad de Dictado:

La “**Diplomatura en Políticas de Desarrollo Territorial**” se dicta en la modalidad de “Educación a Distancia”, a través de la Plataforma Educativa Moodle del Sistema Integral de Educación a Distancia (SIED) de la U.N.R. El entorno posibilita la formación de los estudiantes en forma sincrónica y asincrónica superando los límites espacio-temporales de manera inclusiva para los alumnos. El aula virtual de la plataforma permite el acceso a contenidos diseñados en distintos soportes educativos y la interacción de docentes, alumnos y tutores a través de instancias de comunicación por videoconferencias, foros de debate, actividades de entrega de tareas, trabajos colaborativos y evaluación.



El presente trayecto de formación se basa posibilita nuevas formas de interacción comunicativa, donde las dimensiones de espacio y tiempo adquieren nuevos sentidos y, al mismo tiempo, la figura del docente asume nuevos roles como "productor de contenidos" y "tutor" en el marco de un sistema integrado por múltiples mediaciones. En este sentido, se genera un diálogo didáctico mediado, donde es simulada la relación entre los sujetos que forman parte del proceso de enseñanza.

La propuesta dispone de materiales y recursos de diseño multimedial que posibilita el acceso a los contenidos de manera asincrónica atendiendo a la organización autónoma tiempos y espacios de aprendizaje; como así también de medios de carácter sincrónico (videoconferencia, chat) y asincrónico (foro, correo electrónico) para garantizar una comunicación interactiva entre los profesores, tutores y estudiantes.

De este modo se promueve el aprendizaje flexible y colaborativo como forma de construir socialmente conocimientos basado en la interacción entre los participantes valorando la figura de un estudiante participativo e involucrado en el desarrollo de sus actividades.

La elaboración de material de estudio de cada módulo/materia es diseñado por el docente especialista (*puede estar o no a cargo del cursado*), quien utiliza estrategias didácticas que articulan lecturas bibliográficas con actividades, prácticas, ejercicios, que permiten poner en juego la teoría con referencia a las experiencias y el contexto específico del estudiante; promoviendo un aprendizaje crítico, reflexivo y orientado al desarrollo de competencias para la inserción en su campo profesional.

En el desarrollo de cada *módulo/materia* los estudiantes son acompañados por tutores con experiencia docente, conoce en profundidad las temáticas del



curso, los materiales del programa y la bibliografía y tiene como funciones la de orientar en el proceso de enseñanza aprendizaje, promover la interactividad favoreciendo la integración y participación del grupo.

Cada *módulo/materia* se encuentra estructurado del siguiente modo:

- **Programa de contenidos y del módulo**
- **Cronograma de planificación de actividades**
- **Modalidad pedagógica**
- **Texto Base:** a modo de introducción que sirva como “brújula” para que los estudiantes comprendan cómo se estructura el contenido del módulo/clase.
- **Mediotecas Multimediales:** videos, hipervínculos a plataformas de acceso a canales de acceso a tutoriales, videoconferencias conectados a través de la plataforma.

Presentaciones de los contenidos de cada módulo en Power Point, Prezi, Canva, etc. que son utilizados como recursos didácticos en la Videoconferencia.

Videoconferencia real que posibilita el desarrollo del contenido por parte del docente en forma sincrónica con la plataforma provista por el Campus que permite la interacción entre docentes y alumnos en tiempo real en la que se pueden compartir archivos, aplicaciones y pizarra, realizar consultas a través del chat y de la cámara.

Actividades obligatorias o no obligatorias como cuestionarios o fichas para control de lectura de ciertos textos, foros de discusión, wikis, trabajos colaborativos con las herramientas provistas por la plataforma virtual.

- **Modos de comunicación con tutores:** sincrónico a través del chat y asincrónico por el correo electrónico del aula virtual.



- **Bibliografía:** Libros, capítulos de libros, artículos científicos disponibles para ser leídos en línea o descargarlos en la plataforma del Campus Virtual.

g. Destinatarios

Dirigentes políticos, funcionarios públicos, equipos de gobierno local y trabajadores municipales de distintas áreas y dependencias. Así como también dirigentes y equipos de cámaras intermedias, sindicatos, organizaciones sociales, cooperativas, ONG, agencias regionales interesados en temas de desarrollo territorial.

h. Requisitos de Admisión

Quienes aspiren a cursar la diplomatura deberán acreditar la finalización del nivel secundario. Este requisito sólo podrá exceptuarse con aquellas personas que acrediten idoneidad en base a una reconocida trayectoria en la materia objeto del programa de formación.

i. Estructura

El diseño curricular de la diplomatura se estructura en torno a tres grandes módulos, los dos primeros de 30 horas cada uno y el tercero de 40 horas, cumplimentando una carga horaria total de 100 horas. En cada uno de ellos se abordarán diversas actividades teórico - prácticos referidas a los lineamientos temáticos principales planteados en sus programas. La secuencia correlativa en el dictado de los módulos responde a un diseño curricular con coherencia interna y contenidos interrelacionados en las actividades a desarrollar, evitando solapamientos y redundancias.

Cada módulo tendrá una instancia de evaluación referida a una actividad y consignas que deberán contribuir de modo incremental a la realización del trabajo final integrador (requerido para la obtención de la certificación). En su diseño trabajarán de forma coordinada los docentes responsables junto a el equipo de



docentes tutores. Además, estas/os acompañarán a los/as alumnos/as en su resolución.

Módulo 1. Los lugares y sus políticas

En este módulo se abordarán los principales aspectos, circuitos y herramientas de la gestión en ciudades, comunas y áreas periurbanas y rurales. El punto de partida será recuperar los saberes y conocimientos de la labor cotidiana de los/as asistentes del curso para conjugarlos con enfoques teóricos de las políticas públicas. Se analizará el funcionamiento de la administración local, la interrelación de las diferentes escalas (nacional, provincial, metropolitana y local) y los vínculos entre áreas de gobierno. Se brindarán orientaciones generales sobre la administración y las políticas públicas, procesos administrativos, áreas de competencia municipales, e instrumentos de ordenamiento territorial, reconociendo actores, objetivos y prioridades de gobierno. Asimismo, se reconocerán circuitos comunitarios protagonizados por sujetos situados en tramas cotidianas no necesariamente institucionalizadas, que expresan un amplio abanico de políticas para la vida.

Contenidos

1.1 Régimen municipal y federal: competencias y potestades municipales dentro del sistema federal argentino. La complejidad del federalismo en nuestro país y el entramado interjurisdiccional del campo de las políticas públicas propio de cada gobierno subnacional. Normativas y estructuras organizativas locales. Características del sector público municipal. Políticas nacionales de alcance local. Descentralización, desconcentración y autonomía municipal. Áreas de competencia. Gestión local y agendas municipales y regionales.



1.2 Ordenamiento Territorial y Ambiente: planificación y gestión urbana en base a una serie de interrogantes disparadores: ¿qué tipo de ciudad/localidad se quiere desarrollar?, ¿qué tipo de articulación se puede construir entre el estado local y actores privados?, ¿cuáles son las herramientas de las que dispone un municipio para ordenar la gestión en función de la ciudad/localidad deseada?, ¿cómo incorporar a ello la perspectiva ambiental? Competencias propias del Estado local, normativas y herramientas jurídicas que disponen los gobiernos locales para incidir en estos temas; conformación de las agendas locales; reconocimiento de actores que inciden: organizaciones políticas, sociales, empresariales, grupos ambientalistas.

1.3 Presupuesto y gestión tributaria: elementos y fuentes de financiamiento del Estado y otros organismos y formas innovadoras de gestión presupuestaria y tributaria. Conceptos generales. Etapas del presupuesto. Estructura del presupuesto. Coparticipación Estado Nacional – Provincial – Municipal. Presupuesto Participativo: Introducción. Origen y antecedentes. Gestión tributaria: Autonomía fiscal municipal en la Argentina. Los ingresos municipales. Herramientas para el fortalecimiento de la gestión tributaria municipal. El catastro como herramienta fiscal.

1.4 Servicios urbanos y rurales: funcionamiento del sistema de servicios públicos locales, desafíos prioritarios en la producción, consumo y accesibilidad de los mismos. Desigualdades socio espaciales. Localización residencial y acceso a los servicios. Modelos de producción y provisión de servicios urbanos. Los casos del transporte de pasajeros, provisión de agua y desagües cloacales y de energía eléctrica. Identificación, competencias y



vínculos de y entre actores del sistema de servicios: empresas prestatarias, desarrolladoras privadas, organizaciones sociales, entes reguladores.

Bibliografía:

- Acuña, C. H. y Chudnovsky, M. (2014): Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos, en Acuña, Carlos h. (compilador): ¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, estado y actores en la política argentina, Siglo XXI.
- Bolívar, M (2012): Finanzas públicas y control. Editorial Buyatti, Bs. As.
- Cao, H. y Vaca, A. (2017): Gestión pública y modelos de federalismo, CIAP, Serie Federalismo y Administración Pública, DOCUMENTO DE TRABAJO AÑO 17 N°2 VOLUMEN 23.
- Cravino, M. C. (2017): Detrás de los conflictos: estudios sobre desigualdad urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires / Joaquín Benítez ... [et al.] ; - 1a ed, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- De Mattos, C. A. (2010). Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina: de la ciudad a lo urbano generalizado. Revista de Geografía Norte Grande, (47), 81-104.
- Di Virgilio, M. M. y Galizzi, D. (2008): Los actores en el entramado de la gestión social: Una aproximación operacional y elementos para el análisis, Capítulo XII, en Gestión de la Política Social, Conceptos y Herramientas, Universidad Nacional de General Sarmiento, Editorial Prometeo.
- Máttar, J. y Cuervo, M. (compiladores) (2016): Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe. CEPAL, Cap. III, Parte B y Parte C: pág. 95 a 145.



- Galizzi, D., Petrelli, H. y Orecchia, M. (2015): Las Capacidades de Regulación Territorial en Latinoamérica. Ed. IPAP, La Plata.
- Lanfranchi, G. et al (julio de 2018). Hacia una legislación del hábitat en Argentina. Documento de Políticas Públicas / Análisis N° 207. Buenos Aires: CIPPEC. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2018/11/DPP-207-CDS-Hacia-una-legislacion-del-habitat-en-Argentina-Lanfranchi-Granero-Duarte-julio-2018.pdf>
- Petrelli, H. (2020): El derecho y la gestión urbana. Guía de conceptos jurídicos para actuar en los territorios. Colección Planeamiento, Editorial Café de las Ciudades, CABA.
- Pírez, P. (2013): La urbanización y la política de los servicios urbanos en América Latina, Andamios: Revista de Investigación Social:45-67. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/317440876_La_urbanizacion_y_la_politica_de_los_servicios_urbanos_en_America_Latina
- Reese, E., Catenazzi, A., (S/F): Planificación e Instrumentos de Gestión Del Territorio. Disponible en: <https://studylib.es/doc/6213665/planificaci%C3%B3n-e-instrumentos-de-gesti%C3%B3n-del-territorio>
- Vilas, C. (2014): ¿Qué Estado para un desarrollo con equidad? Un comentario desde la teoría política. Disponible en: <https://www.vocesenelfenix.com/>

Módulo 2. Los territorios y sus desarrollos

En este módulo se presentarán los enfoques de la planificación estratégica situacional y el desarrollo territorial como insumos para el diagnóstico y la acción



en los territorios. Éstos permitirán profundizar el conocimiento de los procesos de desarrollo brindando elementos para hacer más eficientes el diseño de estrategias de acción pública y comunitaria. El objetivo es analizar los procesos sociales reconociendo la diversidad de actores - con su capacidad de incidencia, intereses, ideologías, etc. - y los modos de vinculación que se van conjugando en el territorio.

Se trabajarán las nociones de Sistema Territorio y Proyecto Territorio. El Sistema Territorio comprende el contexto situacional (los cardinales del territorio, los significados del territorio), como la sociedad activa, a partir de la descripción de sus principales características culturales, económicas, laborales y los mundos sociales que la conforman. El Proyecto Territorio alude a la identificación de temas críticos, las orientaciones de actuación y la formulación de acciones en base a interrogantes situacionales.

Contenidos

2.1 Sociedad, cultura y territorio: herramientas analíticas para contextualizar la intervención a nivel local a partir de la identificación de las principales transformaciones sociales en el contexto global y el rol que han adquirido actores locales, en especial los gobiernos, en la gestión de los territorios. El anclaje geocultural de cada lugar y los modos particulares de relación social. Conceptualización del territorio y el cambio en las miradas del desarrollo. Sujetos, espacios y políticas locales para el desarrollo. Cultura y saberes locales. Lógicas sociales y comunitarias. El nuevo rol de las ciudades y regiones. Protagonismo de los actores territoriales en proyectos para el desarrollo.

2.2 Temas críticos del territorio: metodologías de análisis e intervención territorial para identificar problemas, temas críticos y esgrimir orientaciones



de actuación estratégica. Diagnóstico y planificación territorial e institucional. Herramientas y técnicas de planificación: Matrices para el diagnóstico, mapa de actores y mapa de poder.

Bibliografía

- Auat, A. (2011): Hacia una filosofía política situada. Apartado II Región. 1ª edición. Waldhuter Editores. Bs. As
- Delgado, O. y Montañez Gómez, G. (2008): Espacio, territorio y Región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de Geografía, Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, vol. VI, N° 1-2 1998, Bogotá.
- Haesbaert, R. (2011): El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad, Siglo XXI editores, México. Introducción y Cap. 2: Definir territorio para entender la territorialización.
- Madoery, O. (2015): Modos diferentes de pensar el desarrollo en América Latina. Revista del CLAD Reforma y Democracia, nº 62, junio. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Madoery, O. (2020): Política y Territorio en América Latina. . Algunas reflexiones en torno a la gestión del desarrollo en la región. Vázquez Barquero, Antonio y Rodríguez Cohard, Juan Carlos: Globalización y desarrollo de los territorios, Ediciones Pirámide, Madrid, 2020.
- Madoery, O. (2020): Espacios de la política. Cartografías, geoculturas y geopolíticas americanas. Colección Pensamiento Situado. UNR Editora, Ed. Fundación Ross, CEDET, Rosario.



- Massey, D. (2007): Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 17 de septiembre.
- Petrelli, H. (2009): Ordenamiento territorial y ordenamiento ambiental. Un análisis crítico de la legislación argentina, revista digital Café de las Ciudades, año 8, N° 83, septiembre 2009. Disponible en: https://cafedelasciudades.com.ar/planes_83.htm

Módulo 3. Planificación Situacional

En este módulo se trabajará en torno a la formulación de proyectos y planes estratégicos aplicando las herramientas de análisis crítico para su formulación e implementación. ¿Planificar para qué, de qué modo y para quiénes?, estas preguntas guiarán el trayecto del módulo. Se abordará el proceso de la planificación desde una perspectiva política y situada, centrando el análisis en la articulación de diferentes actores territoriales, las relaciones de fuerza que se establecen, los acuerdos y los conflictos subyacentes a todo proceso de planificación situacional.

El objetivo es lograr sintetizar las discusiones y los contenidos aprehendidos durante el cursando en una propuesta de actuación territorial. Durante las clases se trabajará en torno a la realización de un ejercicio práctico de diagnóstico, análisis e intervención institucional en base a un tema crítico concreto identificado en su territorio que oficiará como trabajo final para aprobar la Diplomatura.

Contenidos



3.1 Formulación y diseño de políticas de desarrollo territorial: planes, programas y proyectos. Planificación de políticas públicas. Actores involucrados. Qué es y cómo se realiza la formulación, el monitoreo y la evaluación de proyectos para la gestión local. La perspectiva territorial en la planificación. Conceptos operativos: sistema-territorio y proyecto-territorio. Los interrogantes situacionales: contextuales, relacionales y proyectuales.

3.2 Dirección en la implementación de proyectos locales: ¿qué es lo que se implementa, ¿quiénes lo hacen y cómo lo hacen? Liderazgo. Participación comunitaria. Coordinación de tareas. Manejo de grupos, técnicas de delegación y control. Diálogo social. Comunicación institucional. Campañas de concientización. Relación entre gestión y comunicación. Técnicas de animación y participación.

Bibliografía:

- Brandao, C. (2015): "Capitalismo (s) y Región (es) en el singular y en el plural: desafíos para renovar el pensamiento crítico y original latinoamericano e intervenir vía planificación regional". CEPAL- Serie Seminarios y Conferencias N° 80 Memoria del Primer Encuentro de Expertos Gubernamentales en Políticas de Desarrollo Territorial en América Latina y el Caribe, pág. 15-21.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017): Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe. Agendas globales de desarrollo y planificación multinivel.
- Huertas, F. (1996): El método PES. Entrevista a Carlos Matus, Fundación Altadir/CEREB, La Paz.



- Mattus, C. (1987): Política, Planificación y Gobierno. Fundación Altadir pág. 1 a 61.
- Matus, C. (2007): MAPP. Método Altadir de Planificación Popular, 1^a edición, Lugar Editorial, Bs. As, pag 1 a 60.
- Madoery, O. (2016): *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. Ushuaia: Ediciones UNTDF. Selección (248-280).
- Madoery, O. (2018): Reflexiones en torno a la planificación del desarrollo territorial, en Rofman (comp): Planificación, región y políticas: en búsqueda de nuevas ideas para un proyecto productivo, FCE, Buenos Aires.
- Madoery, O. (2020): La noción de situación en el pensamiento y la acción política. Revista Argentina de Sociología N° 26 (enero-julio 2020). Buenos Aires.
- Sotelo, A. J. (2013): Planificación, desarrollo y capacidad política: Desafíos de América Latina en el siglo XXI. Revista Estado y Políticas Públicas, Nro. 1, Pág. 47 - 63.
- Vilas, C. (2013): El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones. Editorial Biblos, Buenos Aires. Cap. 4: La construcción política del otro.

j. Duración

La Diplomatura tendrá una duración de cuatro meses y una carga horaria total de 100 (cien) horas. Las mismas estarán divididas en dos primeros módulos de una carga horaria de 30 hs, el tercero último de 40 hs.

k. Coordinación Académica:

Estará a cargo del Dr. Oscar Madoery. Desde la coordinación académica se elaborará la planificación, y se hará seguimiento al cumplimiento y efectiva



implementación de la propuesta formativa, dando a conocer las estrategias de aprendizaje del proceso educativo y garantizando que tanto docentes como alumnos/as cuenten con las herramientas necesarias para implementarlos. Se ocupan también de la referencia institucional en el diálogo con otras organizaciones interesadas en los temas y actividades que se generan en el marco de la Diplomatura.

La coordinación pedagógica estará a cargo de las tutoras, quienes acompañarán el desarrollo de la propuesta de manera transversal, ofreciendo una instancia de vinculación sostenida a quienes cursan la Diplomatura. Esta función, en modalidad a distancia, cobra importancia en tanto se constituye como un nexo permanente entre participantes y el equipo de gestión, contribuye a generar un sentido de pertenencia y asiste permanentemente en reforzar la coherencia de la propuesta formativa.

I. Equipo docente:

Cada módulo, contará con un/a docente de referencia a cargo del diseño y la presentación de la asignatura y deberá convocar docentes invitados para el desarrollo de contenidos específicos dentro de la instancia de la cual sea responsable. Asimismo, definirá la modalidad de trabajo especificando las pautas, consignas y otras actividades requeridas. Deberá preocuparse por crear un ambiente favorable de comunicación para propiciar las interacciones a lo largo de la cursada. De esta forma, el equipo docente estará conformado por docentes responsables de la UNR y tutores. Contará con la participación de profesionales, egresados con experiencia en la materia y trabajadores municipales con reconocidos saberes en las asignaturas a dictarse. También se prevé la posibilidad de contar con docentes invitados de otras casas de estudios.



Módulo	Docente	Tutor
1. Los lugares y sus políticas	Responsable: Ma. Eugenia Schmuck. Invitados: Hernán Petrelli, Mg. Ma. Pfa Vallarino, Alfredo Garay. Egresadas: Franca Boniffazzi, María Madoery.	Lucía Kaplan, Jazmín Rodríguez Musso, Ma. Belén Vismara Alonso.
2. Los territorios y sus desarrollos	Responsable: Oscar Madoery Invitados: Coline Chevrin, Ignacio Armida, Ana Servidio. Egresados: Alejandro Castagno, Ma. Florencia Díaz Rojo	Lucía Kaplan, Jazmín Rodríguez Musso, Ma. Belén Vismara Alonso.
3. Planificación Situacional	Responsable: Néstor Taborda. Invitados: Érika Beckmann, se considerarán en base a los temas abordados en los trabajos de los/as alumnos/as Egresadas/os: Marisol González, Alejandro Castagno	Lucía Kaplan, Jazmín Rodríguez Musso, Ma. Belén Vismara Alonso.

m. Modalidad de Evaluación Final

Para acceder a la certificación, se deberá cumplir con las actividades sincrónicas y asincrónicas planteadas en cada uno de los módulos, como ser participación en foros, chats, instancias sincrónicas de videoconferencias, actividades de ejercitación asincrónicas y entregas de trabajos finales por mencionar solo algunas.

Cabe tener en cuenta que en el Módulo 3 “Planificación Situacional” se trabajará en torno a la elaboración de un proyecto entendido como Trabajo Integrador Final(TIF). Las actividades y trabajos elaborados en los dos módulos



anteriores, abonarán a la elaboración del TIF. El mismo, consistirá en el abordaje de un tema crítico identificado y trabajado por los/las asistentes de la diplomatura en los módulos anteriores. Deberá constituir una propuesta analítica y propositiva coherente ligada al desarrollo territorial para el mejoramiento de las acciones desplegadas desde las instituciones, organizaciones, etc. en la que se desempeñen o deseen desempeñarse los y las participantes.

El plazo de entrega del TIF será de 45 días luego de finalizado el cursado de la diplomatura. Una vez realizado deberá subirse a la plataforma Comunidades en formato PDF como trabajo final. La evaluación estará a cargo del coordinador académico, docentes responsables y tutores.

Se considerará la escala de calificación vigente de la Universidad Nacional de Rosario que establece: 1, reprobado; 2, 3, 4, 5, insuficiente; 6, aprobado; 7, bueno; 8, muy bueno; 9, distinguido; 10, sobresaliente. Quienes no alcancen el nivel de aprobación mínimo exigido tendrán una oportunidad para rehacer el trabajo.

n. Cronograma

Módulo	Distribución Horaria	Horas dedicadas
Módulo 1	4 encuentros sincrónicos (videoconferencia, sala de chat) (10 hs.total) Actividades asincrónicas mediante Campus Virtual. (20 hs. total)	30 hs. - Distribuidas en 4 semanas de de trabajo
Módulo 2	4 encuentros sincrónicos (videoconferencia, sala de chat) (10hs.total) Actividades asincrónicas mediante Campus Virtual. (20 hs. total)	30 hs. - Distribuidas en 4 semanas de de trabajo



Módulo 3	8 encuentros sincrónicos (videoconferencia, sala de chat) (16hs. total) Actividades asincrónicas mediante Campus Virtual. (24 hs.total)	40 hs. - Distribuidas en 8 semanas de de trabajo
----------	--	--

Carga Horaria total: 100

o. Currículums breve del Equipo docente:

Dr. Oscar Madoery

Politólogo (UNR). Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Director del Doctorado en Ciencia Política y de Escuela de Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

Investigador Principal CIUNR. Profesor Titular de la cátedra Política y Territorio de las licenciaturas en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la FCPOLIT-UNR y docente de posgrado en carreras de la UNR, universidades nacionales y extranjeras.

Director del Centro de Estudios Desarrollo y Territorio (CEDET), FCPOLIT- UNR. Especialista en desarrollo y políticas territoriales en América Latina y el Caribe, temas en los que ha publicado libros y artículos en revistas especializadas.

Se desempeñó como Secretario de Producción, Promoción del Empleo y Comercio Exterior de la Municipalidad de Rosario. Fue coordinador del Plan Estratégico Metropolitano Región Rosario y Director Ejecutivo de la Maestría en Desarrollo Local, organizada conjuntamente por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Nacional de General San Martín. Ha trabajado como director, asesor principal y consultor para organismos internacionales, ministerios nacionales, provinciales y locales en proyectos sobre desarrollo territorial.



Mg. María Eugenia Schmuck

Licenciada en Ciencia Política (UNR). Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO)- Sede Argentina. Con especializaciones y cursos de posgrado en Planificación Estratégica y Desarrollo Económico Local.

Profesora Adjunta de la cátedra Teoría Política II y JTP de Espacio y Sociedad de las carreras Lic. en Ciencia Política y Lic. en Relaciones Internacionales FCPOLT - UNR. Se desempeñó como Coordinadora Académica de la Maestría en Desarrollo Económico Local organizada por la Universidad Autónoma de Madrid (España) y la Universidad Nacional de General San Martín (Argentina). Fue Directora General de Promoción Económica de la Secretaría de Producción y Desarrollo Local de la Municipalidad de Rosario. Se desempeñó como agente, asesora y consultora en diversos proyectos de desarrollo territorial impulsados por organismos internacionales, ministerios nacionales, provinciales y locales.

Mg. Néstor Taborda

Doctorando en Comunicación Social (UNR). Magister en Desarrollo y Gestión Territorial (UNR - FCEyE). Licenciado en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ) y en Comunicación Social (UNR). Integrante del Centro de Estudios Desarrollo y Territorio Rosario (CEDeT) radicado en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de CP y RRII (UNR) y de la Cátedra Libre del Trabajo de la FCPOLIT- UNR. Coordinador académico de la Tecnicatura en Relaciones Laborales (FCPOLIT-UNR) y de la Esp. en Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica (CEI-UNR). Especialista en temas vinculados al mundo laboral y productivo, particularmente sindicalismo latinoamericano y desarrollo territorial. Se ha desempeñado en numerosos trabajos con organismos internacionales, sindicatos y municipios en proyectos de formación y vinculación sobre desarrollo territorial.

Lic. Lucía Kaplan



Licenciada en Ciencia Política (UNR), con especialización en temáticas vinculadas a las políticas laborales, juventudes y territorio. Maestranda en Políticas Públicas y Desarrollo en FLACSO. Integrante del Centro de Estudios Desarrollo y Territorio Rosario (CEDeT) radicado en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de CP y RRII (UNR) y de la Cátedra Libre del Trabajo de la FCPOLIT- UNR

Adscripta en la cátedra "Espacio y Sociedad" de la Lic. en Ciencia Política y la Lic. en Relaciones Internacionales FCPOLIT – UNR

Lic. Jazmín Rodríguez Musso

Licenciada en Ciencia Política (UNR), con especialización en temáticas vinculadas a los estudios urbanos, territorio y acceso a la ciudad de los sectores sociales populares. Maestranda en Hábitat y Pobreza Urbana en AL., FADU-SOCIALES (UBA). Integrante del Centro de Estudios Desarrollo y Territorio Rosario (CEDeT), y del Observatorio de Políticas Públicas de Economía Popular, Social y Solidaria (OPPEPSS) radicado en el mismo centro de estudio, ambos con sede en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de CP y RRII (UNR).

Actualmente, integra la coordinación del Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBap), dentro de la órbita de la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU), Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Ma. Belén Vismara Alonso

Estudiante avanzada de la Lic. en Relaciones Internacionales (UNR). Integrante del Centro de Estudios Desarrollo y Territorio - CEDET Rosario, radicado en el Instituto de Investigaciones de la FCPOLIT - UNR. Desde allí indaga temáticas vinculadas al desarrollo territorial e integración regional latinoamericana.

Auxiliar alumna de la cátedra Espacio y Sociedad de las licenciaturas en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.



p. Presupuesto

A continuación, se detallan los rubros que se estima generarán las erogaciones para el funcionamiento de la diplomatura. El mismo es de carácter estimativo y sujeto a modificaciones en el transcurso del dictado de la Diplomatura.

- Honorarios docentes y tutores
- Coordinación académica
- Honorarios para apoyo técnico y de gestión administrativa
- Gestión de espacio físico y equipos
- Servicio de edición, digitalización. Materiales de asesoramiento
- Gastos administrativos Fcpolit
- Refrigerios para jornadas presenciales

q. Financiamiento

La Diplomatura en Políticas de Desarrollo Territorial autogestionará su funcionamiento en base al arancel correspondiente. También se contemplará el otorgamiento de becas junto a las instituciones participantes, de acuerdo al artículo 16 de la Ordenanza N°742 del reglamento General de Diplomaturas.